

Air-e

INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

Air-e S.A.S. - E.S.P. - NIT. 901.380.930 - 2

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 013220 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2023

AireEnergiaCo @Aire_energia

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección de Correspondencia
Cra 57 #99A -65 Torre Sur Oficina 30T, Barranquilla



Llame al 115 ó al
605 3225016



313 430 0000 WhatsApp AVA



www.air-e.com

NIC: 5627055

Documento
Equivalente Electrónico: 88947348

Fecha de Emisión: 26/11/2024

Fecha Oportuna de pago

Suspensión a partir de INMEDIATO

Documentos
Vencidos 1

Datos del Usuario
o Suscriptor

Titular de Pago

CIVIL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO

Usuario o suscriptor

CIVIL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO

Estrato / Clasificación: No resid. Oficial

NIU: 18047793

Propiedad del Activo: PE

Dirección de suministro

CL 15 CR 7 - 61 DPL EC5898

EL PROGRESO

EL PROGRESO

RIOHACHA

Dirección de Envío

CL 15 CR 7 - 61 DPL EC5898

RIOHACHA

LA GUAJIRA

Periodo del
Consumo:

Nov.-24

ID de Cobros:

8067270620



Energía

Energía Mes \$6.155.785

+

Estado
de Cuenta \$6.087.870
(Deuda Vigente)

Empresas involucradas en el costo de energía

EMPRESAS
GENERADORAS

EMPRESAS
TRANSMISIÓN
REGIONAL Y NACIONAL

Air-e

Escanea este código y paga fácil



Olvidate de la fila
pagando por PSE



Ingresa a
www.air-e.com

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador:
Código Trafo Conexión:
Grupo:

DIU:
FIU:

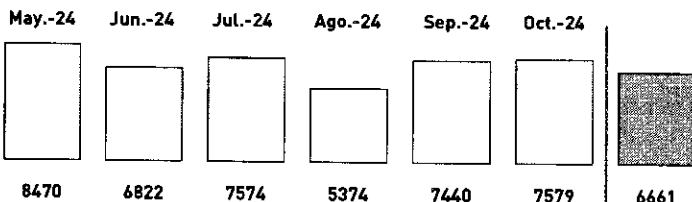
DIUG:
FIUG:



DIU es la suma de horas sin luz y FIU es la cantidad de veces sin energía experimentadas por ti en un periodo de 12 meses. Con esto se mide la calidad de tu servicio.

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Consumo Últimos 6 meses (kWh)



Información del Consumo y lectura

Su consumo es	Lectura ACTUAL	Lectura Anterior	Factor Multiplicador	Consumo MES
INF veces mayor al nacional	12423	-	80	6.660,65
Comparación Promedio Nacional			X	=
0,0 CONSUMO PROMEDIO ESTRATO MUNICIPIO	VS	7.210 CONSUMO PROMEDIO USUARIO		
Comparación Promedio 6 últimos meses				
-918,70 Variación mes anterior				229,68 Consumo Diario
Consumo Calculado: REAL				
Fecha Lectura Anterior: 31/10/2024				
Fecha Lectura Actual: 21/11/2024				
Días de consumo: 29				
Tipo Energía: ENERGÍA ACTIVA				
Número de Medidor: 62077938-MC931				

Itinerario 0050 de la ruta 403331

Pago oportuno: INMEDIATO

NIC: 5627055

Representante Legal

\$7.489.190

ID de Cobros: 8067270620

Titular: CIVIL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO

Conforme a las disposiciones del impuesto sobre la renta, según decreto 2201 de diciembre 30 de 2016, asistiendo de practicar retención a título de impuesto de renta sobre el valor de la energía. Esta factura presta mención ejecutiva, art. 130 del 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará Documento Equivalente a la factura de servicios públicos, de conformidad con lo establecido en el artículo 1625 de 2016 y cuando los mismos efectos de la factura de servicios públicos contemplada en el capítulo V de la ley 142 de 1994.



Documentos
vencidos: 1

Total a pagar:

\$13.577.060



(415177099983108961802018067270618000001390010007489190196)20241202



(415177099983108961802018067270620000001390010007489190196)20241202

ESCANEA AQUÍ

ESCANEA AQUI

Air-e

INTERVENIDA SUPERSERVICIOS

Air-e S.A.S. E.S.P. • NIT. 901.380.930 - Z

QUINTOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RESOLUCIÓN DIAN 011279 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2022

AireEnergiaCo X @Aire_energia

Operador de Red: Air-e S.A.S. E.S.P.
Dirección de Correspondencia
Cra 57 #99A -65 Torre Sur Oficina 301, Barranquilla

Llame al 115 ó al
605 3225016
313 430 0000 WhatsApp AVA
www.air-e.com

NIC: 5646286

Documento
Equivalente Electrónico: 88947308

Fecha de Emisión: 26/11/2024

Fecha Oportuna de pago

Suspensión a partir de **INMEDIATO** Documentos Vencidos 1

Datos del Usuario
o Suscriptor

Titular de Pago

CIVIL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO

Usuario o suscriptor

CIVIL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO

Estrato / Clasificación: No resid. Oficial

NIU: 18046509

Propiedad del Activo: PE

Dirección de suministro

CL 4 CR 14 - 60 DPL DZ891

JOSE DOMINGO BOSCAN

JOSE DOMINGO BOSCAN

MAICAO

Dirección de Envío

CL 4 CR 14 - 60 DPL DZ891

MAICAO

LA GUAJIRA

Periodo del
Consumo:

Nov -24

ID de Cobros:

8067274656



Energía

Energía Mes \$3.104.734

+

Estado
de Cuenta \$3.597.160
(Deuda Vigente)

Empresas involucradas en el costo de energía

EMPRESAS GENERADORAS + EMPRESAS TRANSMISIÓN REGIONAL Y NACIONAL + Air-e

Escanea este código y paga fácil



Olvidate de la filas
pagando por PSE



Ingresa a
www.air-e.com

Calidad del Servicio

Circuito / Transformador:
Código Trafo Conexión:
Grupo:

DIU:
FIU:

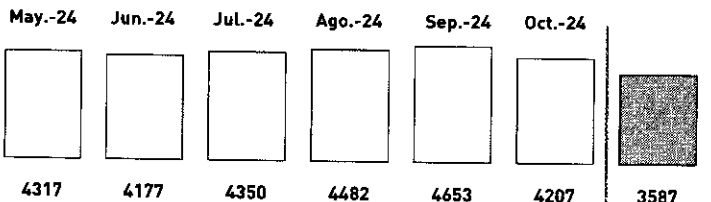
DIUG:
FIUG:



DIU es la suma de horas sin luz y FIU es la cantidad de veces sin energía experimentadas por ti en un periodo de 12 meses. Con esto se mide la calidad de tu servicio.

El no pago oportuno de la factura, dará lugar a la suspensión del servicio a partir de la fecha indicada en esta. Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la SSPD, dentro de los cinco días siguientes al recibo de esta factura. En caso de padecer una situación de vulnerabilidad que pueda afectar sus derechos fundamentales con ocasión de la suspensión deberá acreditarlo antes de la fecha de suspensión.

Consumo Últimos 6 meses (kWh)



Información del Consumo y lectura

Su consumo es	Lectura ACTUAL	Lectura Anterior	Factor Multiplicador	Consumo MES
INF veces mayor al nacional	84733	81146	1	3.587,00
Comparación Promedio Nacional				

0.0 vs 4.364
CONSUMO PROMEDIO ESTRATO ALBUQUERQUE vs CONSUMO PROMEDIO USUARIO
Comparación Promedio 6 últimos meses

-620,00 vs 115,71
Variación mes anterior vs Consumo Diario

Consumo Calculado: REAL

Fecha Lectura Anterior: 18/10/2024

Fecha Lectura Actual: 18/11/2024

Días de consumo: 31

Tipo Energía: ENERGÍA ACTIVA

Número de Medidor: 23128478

Itinerario 1280 de la ruta 331601

Pago oportuno: **INMEDIATO**

NIC: 5646286

ID de Cobros: 8067274656

Representante Legal

\$3.544.170

Titular: CIVIL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO

Siempre autorizados por el impuesto sobre la renta, según el artículo 2201 de diciembre 30 de 2016, atribuyéndose de prioridad retención a título de impuesto de renta sobre el servicio de energía. Esta factura presta mérito ejecutivo al artículo 120 del 142 de 1994. Para todos los efectos el presente documento se denominará "Documento Equivalente a la factura de servicios públicos" de conformidad con lo establecido en la Ley 1676 de 2016 y guarda los mismos efectos que la factura de servicios públicos contemplada en el artículo VI de la Ley 142 de 1994.



Documentos
vencidos: 1

Total a pagar:

\$7.141.330

CUPON



(415)7709998310896(8020)80672746560000(3900)0007141330(96)20241202



(415)7709998310896(8020)80672746560000(3900)0003544170(96)20241202

IMPRESO POR RICOH COLOMBIA S.A. 93316011280 6784400 331601

**Con tu pago puntual
garantizamos los recursos
para dar continuidad a
la operación del servicio
en Atlántico, Magdalena y
La Guajira.**



Paga fácil y rápido, a través de Nequi y PSE



ESCANEA AQUÍ

Detalle Energía



TOTAL MES: \$71.480

Electrónica: reportedanos@dolmen.co / www.dolmen.co



Detalle	Sub. Total
Impuesto Alumbrado Publico	\$367.956,00

TOTAL MES: \$367.956

TOTAL MES: \$0

Tarifa de Energía

Generación:	394,8611
Trasmisión:	52,2694
Restricciones:	1,5713
Pérdidas:	110,2894
Distribución:	160,5538
Comercialización:	123,3656
CU:	842,9106
CU+COT:	854,8369

El precio o costo unitario que pagan los usuarios del servicio de energía, se determina con base en metodologías, fórmulas definidas por la comisión de regulación de energía y gas CREG.

CDT: Costo de opción tarifaria
Art. 5 Res. CREG 101 028 de 2023

CU = G + T + R + PR + D + C

CU = G + T + R + PR + D + C

INFORMACIÓN REGULATORIA

En cumplimiento de las resoluciones CREG 015 del 2018, 010 del 2020, 024 y 078 del 2021, en esta factura se aplican, si se dan las condiciones establecidas en la regulación, las compensaciones por calidad del servicio. Acordes con los requerimientos establecidos en la regulación vigente.

INFORMACIÓN DE INTERÉS

Air-e le notifica que el incumplimiento en el pago del servicio de energía eléctrica genera reporte negativo a las Centrales de Información Crediticia y de Riesgo, como lo respalda la Ley 1266 de 2008 y Contrato Condiciones Uniforme, Cláusula 60ª.

INFORMACIÓN DIAN

La facturación electrónica llegó para quedarse. La DIAN exige su uso según la Resolución 119 del 30 de julio del 2024. Pronto podrás recibir la factura Air-e en tu correo. ¡Nos estamos preparando para ti!

PUNTOS DE PAGO

Bancarios y Corresponsales

BANCOLOMBIA
BANCO DE BOGOTA
DAVIVIENDA
BBVA
BANCO GNB SUDAMERIS
AVILLAS
CAJA SOCIAL

Portal de pagos AIR-E

PSE	No
Tarjeta de crédito VISA y MasterCard	Ra
Puntos de pago Air-e ubicados en Oficina Comercial	

Para pago en cheque gírese a Fiduciooccidente Air- a SAS ESP NIT 830054074

Pago con tarjeta de crédito en canales de pago Air-m

No Bancarios

**SUPERGIRO
EFFECTY
REFACIL
OLIMPICA
PUNTO RED**

Billeteras

Daviplate
Nequi
RappiPay



**Consulta tu factura
de manera fácil,
rápida y segura.**



ESCANEA AQUI